

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.944

Segovia.—Viernes 6 de Diciembre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

Todo un programa

Las extremas izquierdas, perdida la esperanza—en vista de los fracasos revolucionarios de Asturias y Cataluña, para lograr el Poder por la violencia—hacen, como es sabido, esfuerzos inauditos para ir unidas a las elecciones y, por medio de sufragio, conquistar lo que no consiguen saliéndose de las normas legales.

Para poder presentarse juntas a la lucha republicanos demagogos, comunistas, sindicalistas y socialistas—según noticias que nos llegan de Barcelona—, han cifrado todas sus ilusiones en un programa mínimo, que los sirva de aglutinante y que, por lo pronto, satisfaga los primeros anhelos de los que quieren cambiar la fisonomía del Estado, dándole un tinte más acorde con sus aspiraciones de vesánico extremismo disolvente.

Después, los distintos grupos que quieren acudir en compañía a las urnas, sabrán lo que tienen que hacer y que a nosotros no puede sorprendernos, por lo que respecta a socialistas y sindicalistas; pues estamos seguros de que se impondrá el más audaz, el más bravo, o sea el que arrastre tras de sí masas más decididas y agresivas.

Mas, ateniéndonos sólo a los propósitos que ahora, primordialmente, agitan, conviene que los conozcan nuestros lectores, por hallarse condensados en un programa mínimo, que abarca la disolución de las Ordenes reprobadas, e incautación de sus bienes; limitación del culto, al estilo de México; disolución de la Guardia civil; armamento del pueblo; creación de las Juntas socialistas; socialización del Banco de España; limitación de fortunas; implantación, totalmente, del Estatuto en Cataluña; incautación de los bienes de la nobleza; aplicación de la antigua ley Agraria, en toda su integridad; intervención de los obreros en fábricas y talleres y del Estado y organismos socialistas en los Bancos y Sociedades económicas. Con respecto a este último punto—se añade—un abogado de Barcelona lleva muy adelantados los trabajos de confección del Decreto ley y también se afirma que, finalmente, se implantarán por Decretos leyes los restantes extremos de este programa, si triunfan las izquierdas en los comicios.

Como se advierte, las intenciones que llevarán a las altas cumbres de la gobernación del país, si salen victoriosos los señores de la zurda, no pueden ser más halagadoras para la gente de orden y de espíritu conservador. Y para que ésta les vote y haya todavía algún insensato que, refiado con su angustia y con sus intereses, les otorgue su beneplácito.

Lo que no podemos comprender es que la pasión política conduzca a llevar a algún sector republicano que, aún titulándose de izquierda, se atenga, por su templanza, dentro de sus avanzadas ideas. Nos referimos a que acaudillen los señores Martínez Barrio y Azaña, los cuales, indubitablemente, no suscribirán unas bases de Gobierno que parecen encontrarse en las, exclusivamente, para los socialistas y demás masas que sueñan con la destrucción de la República burguesa, para trocirla por otra, de tipo muy semejante a la que en Rusia condujo a la Dictadura del Proletariado con sus horribles desmanes.

Despierten, pues, los que viven llenos de confianza, porque, ante la claridad con que hablan y obran los extremistas, no pueden llamarse a engaño si éstos logran sus siniestros deseos.

EL CONFLICTO ITALOETIOPE

SIGUEN LAS NEGOCIACIONES PARA UN ARREGLO PACIFICO

Londres, 6 (1 t.).—En las informaciones procedentes de París se pone a un acuerdo definitivo.

En una información de París, que publica el «Times», se señala la posibilidad de que el señor Laval y el señor Hoare tendrán ocasión en su entrevista de mañana para vencer las divergencias de opinión que existen todavía entre ellos.

Por otra parte, los periódicos declaran unánimemente que nada permite descontar una actitud más conciliable por parte del Gobierno italiano en cuanto al proyecto de paz elaborado en París.

El corresponsal del «Daily Telegraph» en Roma, dice que en los círculos oficiales se ha declarado el parecer de que Italia no espera resultados positivos en cuanto a la entrevista de los señores Laval y Hoare.

Según las últimas noticias, no se sabe todavía de cierto si el ministro británico llegará a la capital de Francia esta noche o mañana por la mañana.

Posibilidades de arreglo

París, 6 (1 t.).—El «Excelsior» dice que M. Laval determinó ayer en los pasillos de la Cámara la importancia de su entrevista con el señor Hoare de la siguiente forma: «No se trata de una negociación propiamente dicha—dijo—puesto que Italia no ha sido invitada a ella. Examinaremos solamente las posibilidades de un arreglo pacífico del conflicto italoabisinio, en la forma que Ginebra nos ha encargado.—UNITED PRESS.

El jefe del Gobierno dice que el día de mañana será muy movido políticamente

Madrid, 6 (2.30 t.).—A la una y media de la tarde recibió a los periodistas el presidente del Consejo y les dijo que no cree que en el día de hoy ocurra nada interesante en política. En cambio, el día de mañana será movido con motivo de la sesión de Cortes dedicada al asunto del señor Nombela.

Añadió que el propósito del Gobierno era liquidar ese asunto en el día de mañana, aun cuando haya que prorrogar la sesión, pues siendo el día siguiente festivo, no puede quedar problema de esta naturaleza aplazado.

Se le preguntó si la voz del Gobierno

no la llevará el ministro de Estado señor Martínez de Velasco y contestó:

—En efecto, el señor Martínez de Velasco era quien en el Consejo de ministros de ayer fué designado para hablar en nombre del Gobierno, pero como es casi seguro que sean aludidos otros miembros del Gabinete, seguramente tendrán que intervenir más ministros.

—Y a esperar la semana próxima—dijo un periodista.

—Sí, en la semana próxima, presupuestos a todo pasto y las votaciones de «quórum». Y después... a atendernos a las resultas—terminó diciendo el señor Chapaprieta.

EL CONFLICTO CHINOJAPONES

El Japón envía 50 aviones a Tien Tsin

Viva inquietud en el Gobierno de Nanking. Los Estados Unidos, atentos a los acontecimientos

Londres, 6 (12 m.).—Comunican de Peipino a la Agencia Reuter que el general japonés Doihara ha informado al Gobierno de Nanking que el Japón no acepta nada que no sea la autonomía absoluta de las cinco provincias del norte de China.

CINCUENTA AVIONES JAPONESES EN TIEN TSIN

Tien Tsin, 6 (1. t.).—El anuncio de

la próxima llegada a Tien Tsin de cincuenta aviones japoneses, ha provocado vivas inquietudes en el seno del Gobierno de Nanking.

La repentina desaparición del general Sung Chen Yuang, comandante jefe de los Ejércitos de la China septentrional, se interpreta por las autoridades chinas como un signo de que el generalísimo se ha visto en la imposibilidad de resistir la presión japo-

nesa y cumplir al mismo tiempo sus compromisos con el Gobierno de Nanking, por lo que ha preferido abandonar su puesto.

MANIFESTACIONES DE HULL

Washington, 6 (2 t.).—Interrogado por los periodistas sobre las actividades de los japoneses en el Extremo Oriente, el secretario de Estado señor Hull ha declarado especialmente:

«En el Norte de China, con un ritmo rápido, y gran extensión, se desarrolla una lucha política que reviste un carácter insólito y capaz de vastas repercusiones. Ciertamente nadie puede deducir cuál será su desenlace.»

El señor Hull recordó que los derechos que resultan de los Tratados y obligaciones de los diversos Gobiernos, son generalmente idénticos para todos los firmantes. Terminó diciendo:

—El Gobierno de los Estados Unidos observa atentamente el desenvolvimiento de los acontecimientos.—Fabra.

ACCION POPULAR AGRARIA

El próximo domingo conferencia del diputado a Cortes por Madrid don José María Hueso

Continuando el ciclo de conferencias organizado por Acción Popular Agraria de Segovia, el próximo domingo, día 8, a las doce en punto de la mañana, ocupará la tribuna de dicha entidad el diputado a Cortes por Madrid y secretario de la Junta del Paro, don José María Hueso.

La característica elocuencia del señor Hueso, el cargo destacado que desempeña, y su competencia en los problemas nacionales, prestan un interés especial a este acto. Don José María Hueso tratará sobre el actual momento de la política española.

La conferencia se celebrará, al igual que las anteriores, en el domicilio social de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7.)

El proyecto definitivo sobre el trigo

Visitó en el despacho de la Presidencia al señor Chapaprieta el comisario del trigo señor Larraz, que era portador del proyecto definitivo sobre el trigo. Ya hace días había entregado, a requerimientos del Gobierno, un primer proyecto de medidas urgentes para resolver dicho problema.

INFORMACION EXTRANJERA

Complot descubierto en Tegucigalpa

Tegucigalpa (Honduras), 6 (2 t.). Las autoridades han descubierto un complot. Varias personalidades relevantes del partido liberal han sido detenidas. No se tienen detalles.

Todavía lo del hijo de Lindberg

Nueva York, 6 (1 t.).—Un periódico de esta capital anunció que el gobernador de Nueva Jersey había recibido comunicaciones que hubieran podido salvar al asesino del hijo de Lindberg. El gobernador ha declarado que ha visitado a Hauptmann en su celda para condenados a muerte. Ha pedido también a todos los miembros del Comité de indulto que visiten a Hauptmann. El gobernador ha declarado que Hauptmann declara su más absoluta inocencia.

Tres individuos asaltan un Banco en Almenara

Los atracadores se llevaron 2.500 pesetas

Castellón, 6 (11 m.).—En la madrugada de ayer se recibió la noticia de que en el pueblo de Almenara tres individuos, pistola en mano, penetraron en la sucursal del Banco Español de Crédito y después de intimidar a los empleados y al cajero se apoderaron de dos saquitos conteniendo pesetas 2.500 en plata.

Efectuado el robo salieron a la calle haciendo varios disparos que no hicieron blanco y desaparecieron. Se ignoran más detalles.



La señora

Doña Gregoria Rosillo Fernández

Viuda de Rodríguez Yuste

Ha fallecido en Segovia hoy día 6 de Diciembre de 1935

a los 72 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual reverendo Padre Osés; sus desconsolados hijos don Abilio, doña María Asunción, doña Irene y doña Aurelia; hermano don Mariano; hermana política doña María de la Natividad González; hijos políticos doña Sabina Carrasco, don Vidal José Neira y don Antonio Martín; nietos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar mañana, día 7, a las diez, en la iglesia parroquial de San Millán, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Cervantes, 8 y 10, al Cementerio, por lo que recibirán especial favor.

El ilustrísimo señor Obispo ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El dictamen de la Comisión parlamentaria que entiende en el asunto Nombela

Responsabilidad política para el ex subsecretario señor Moreno Calvo

Madrid, 6.—Anoche emitiría dictamen la Comisión parlamentaria encargada de investigar las responsabilidades que pudieran derivarse de la denuncia presentada por el ex inspector general de Colonias señor Nombela.

El documento es muy extenso.

Relación de hechos

1.º Elevado el expediente a la Presidencia del Consejo, y por indicación expresa del jefe del Gobierno, en aquel entonces señor Lerroux, se designó una Ponencia, integrada por los ministros señores Chapaprieta, Gil Robles y Royo Villanova, para que estudiara el expediente y propusiera la solución a adoptar. Así las cosas, estimó don Alejandro Lerroux que en el Consejo de ministros celebrado el 11 de Julio próximo pasado se adoptó el acuerdo, a propuesta del entonces ministro de Marina, don Antonio Royo Villanova, de abonar a la Sociedad Africa Occidental la cantidad que se deducía del informe del juez instructor especial, y en cambio, según manifestaban los ministros señores Chapaprieta, Gil Robles y Lucia, aunque en dicha reunión se habló del asunto, no se concretó acuerdo alguno. Con este criterio coincide en cierto modo la opinión del ex ministro señor Royo Villanova, que asegura existió el acuerdo; pero que desde el punto de vista de la técnica administrativa dice que no lo había habido.

En el expediente aparece una nota a máquina, redactada en forma de acuerdo del Consejo, conforme a la propuesta del juez instructor; pero sin fecha, ni firma del ministro secretario del Consejo. A continuación se consigna una resolución de fecha 13 de Julio, por la que el presidente del Consejo de ministros deja en suspenso el acuerdo anterior y ordena que pase de nuevo el expediente a resolución del Consejo de ministros.

2.º Como consecuencia de lo ocurrido en el Consejo de Estado, y de conformidad con el Consejo de ministros de 11 de Julio pasado el presidente del mismo en aquel entonces se creyó en el caso de expedir Orden ministerial (en cual fecha no aparece el día) resolviendo:

«Oído el Consejo de Estado, y de conformidad con el Consejo de ministros, esta Presidencia se ha servido resolver que proceda abonar a Africa Occidental, S. A., la suma de pesetas 3.033.318, reclamadas por la misma por consecuencia de la anulación hecha por el Tribunal Supremo de la resolución administrativa que declaró rescindido el contrato de comunicaciones marítimas intercoloniales, verificándose el pago con cargo al crédito que figura en el artículo 3.º, capítulo IV, de la sección 5.ª del vigente presupuesto de Colonias, ampliándose el mismo en la cantidad precisa, con cargo a los remanentes que constituyen el Tesoro colonial, y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto de 7 de Noviembre de 1901.—Lo que comunico a vuestro conocimiento y cumplimiento de lo que se dispone por la Inspección general de Colonias.—Madrid, de Julio de 1935.—A. Lerroux.»

Entre los días 11 y 13 del citado mes de Julio, el subsecretario de la Presidencia tramitó la orden aludida, que se remitió a la Inspección de Colonias para su cumplimiento, y tuvo constancia en el registro el día 13 indicado, cuyo asiento coincide con la parte dispositiva antes copiada.

Hay que advertir que ni la orden referida ni su minuta correspondiente aparecía entre la documentación enviada a la Comisión, y que el señor Moreno Calvo, dos días después de su declaración, presentó orden resolutoria, suscrita por don Alejandro Lerroux, manifestando la encontró entre sus papeles; que la autoridad de esta orden ha sido conocida del señor Lerroux, y que el encargado del registro duda de que dicho documento fuera el que anotó, por cuanto no tiene el sello y número de constancia, añadiendo que no puede asegurar si la orden que registró iba autorizada por la firma del señor Lerroux o del señor Moreno Calvo.

El inspector general de Colonias don Antonio Nombela Tomasit, al conocer la resultancia del expediente y la orden referida, creyó deber, impuesto por el cargo que desempeñaba, resistir a su ejecución, intentando entrevistarse, para exponerle su preocupación e inquietudes, con los ministros señores Gil Robles y Lucia.

3.º En las primeras horas del día 13 de Julio, don José María Gil Robles se personó en la Presidencia del Consejo de ministros solicitando el expediente, que le fué seguidamente entregado, y por su iniciativa, en el Consejo de ministros del 16 del repetido mes se acordó:

«El Consejo de ministros acuerda que proceda instruir expediente de comprobación y liquidación de los daños y perjuicios causados a Africa Occidental, S. A., por incumplimiento del contrato por la Administración, cuyo importe se hará efectivo con los créditos que en su día se determinen con sujeción a la ley de Contabilidad.»

En consecuencia, no se abonó a la Sociedad reclamante cantidad alguna, ni se ha producido daño para el Tesoro.

4.º Instruido el expediente a que acaba de aludirse por el señor inspector general interino de Colonias, señor Vázquez, después de oír a la representación de Africa Occidental, S. A., se formuló un resumen en 13 de Septiembre último con el total a satisfacer a dicha Sociedad, que ascendía a 3.172.659 pesetas, a cuya suma, y en el siguiente día, prestó su conformidad la entidad tantas veces nombrada, y en 16 del expresado mes formuló el señor Vázquez propuesta de resolución por la expresada cantidad, de las que 414.000 pesetas deberían abonarse con fondos del Tesoro colonial y el resto mediante crédito extraordinario aprobado por las Cortes, a cargo de los remanentes en depósito del Tesoro colonial.

A partir de dicha fecha no se practica diligencia alguna.

5.º Se ha comprobado la desaparición de otro expediente instruido al parecer en el año 1931 para fijar la indemnización correspondiente a Africa Occidental, S. A., por los primeros meses de la suspensión del servicio, en el que se practicó una liquidación en 30 de Abril de 1931, que arroja un total a pagar de 524.118 pesetas. Esta liquidación fué dejada sin efecto por orden de la Presidencia de 4 de Julio de 1931, y que igualmente han desaparecido otros documentos, alguno de los cuales tiene constancia en el registro.

6.º En 17 de Julio próximo pasado por orden de la Presidencia se dispuso el cese de don Antonio Nombela Tomasit en el cargo de inspector general de Colonias, para el que había sido nombrado por Decreto de 29 de Agosto de 1934, y el de don José Antonio de Castro en el cargo de secretario general de la aludida Inspección, para el que también había sido nombrado por Decreto de igual fecha.

El señor Lerroux ha declarado que ordenó la formación de expediente a dichos funcionarios para exigirles responsabilidades por motivos independientes de este asunto, siendo una de las iniciadas responsabilidades su cese mientras el expediente se tramitaba; expediente que por otra parte no ha llegado a instruirse.

Por último, en la sesión de Cortes celebrada el 26 de Julio próximo pasado, el ministro de la Guerra manifestó que sobre el asunto se instruyó expediente, afirmación corroborada en su declaración al decir que el Consejo del 16 de Julio propuso se instruyera un expediente en averiguación de todas y cada una de las anomalías que en el expediente del señor Tayá hubieran podido cometerse, con lo que se mostró totalmente conforme el Consejo de ministros, sin que dicho expediente haya llegado a incoarse.

7.º Don Antonio Nombela dirigió en 14 de Noviembre próximo pasado un escrito al señor presidente del

Consejo de ministros exponiéndole los hechos que creía del caso, referente al asunto de la indemnización a pagar a Africa Occidental, S. A., y solicitando se recabara de las Cortes una declaración de la honorabilidad con que había procedido dicho señor, y que en escrito que tuvo entrada en 28 de dicho mes formuló ante el propio Parlamento su denuncia.»

En su consecuencia, la Comisión emite el siguiente

Dictamen

1.º La Comisión, al examinar su competencia, entiende que su misión se limita y concreta a la exposición de los hechos investigados y deducción de unas conclusiones en armonía con los mismos, pero concretadas únicamente a la determinación de responsabilidades políticas.

2.º Que la desaparición de un expediente y de otros documentos importantes; la falta de garantía procesal advertida en la tramitación de los expedientes enviados a esta Comisión, en los cuales se acusa carencia de foliatura y de toda firma en sus índices, que no autoriza nadie; la anómala aparición de un documento tan importante como la resolución final fijadora de la cantidad abonable, documento que debió incorporarse al expediente; el haberse intentado por el subsecretario la ejecución de la misma sin la debida formalización; la inercia advertida frente a la paladina desaparición de un expediente por el funcionario o funcionarios públicos que la conocieron en su día, además de otras irregularidades de menor relieve, no pueden pasar desapercibidas, sino que, por el contrario, de-

El señor Arranz abandonó la presidencia de la Comisión

Varios votos particulares al dictamen

Madrid, 6.—A primera hora de la noche el señor Arranz salió precipitadamente de la Sección donde celebraban sus deliberaciones la Comisión investigadora y buscó a su jefe político, señor Maura, con quien celebró una extensa conferencia a la que asistieron otras personalidades políticas.

El señor Maura anunció que el señor Arranz dimitía la presidencia de la Comisión. El señor Maura anunció que intervendría en la sesión de Cortes de mañana.

Los votos particulares

He aquí el contenido de los mismos: Los representantes de Unión Repu-

berán ser objeto de los procedimientos pertinentes.

Entiende la Comisión que de estos hechos se desprende una responsabilidad política para el entonces subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo.

3.º Que aunque en el Consejo de ministros celebrado en 11 de Julio último no se tomó acuerdo resolutorio del expediente de Africa Occidental, S. A., del hecho de haber sido examinado, indujo, sin duda de buena fe, al presidente del Consejo, estimando que había recaído acuerdo, y en su consecuencia redactar una orden sin día en su fecha, que entregada a la lealtad del señor subsecretario, no debiera haber tenido otro alcance que la anticipación de un trámite obligado para la ejecución del acuerdo en tiempo oportuno.

4.º Que el cese de los funcionarios señores Nombela y Castro, ordenado a consecuencia del acuerdo de instrucción de un expediente de responsabilidades, no consta que lo fuera por virtud de su actuación en el asunto de Africa Occidental, S. A.; pero aunque lo fuese, no puede afectar a la honorabilidad de dichos señores, cuya conducta, sin duda apasionada en algunas de sus actuaciones anteriores y posteriores, cualquiera que sea el juicio que merezca su proceder, se inspiró en móviles de rectitud administrativa.

La Comisión, ante lo acaecido, no puede sustraerse a la consideración del hecho de no haberse sancionado el proceder del subsecretario señor Moreno Calvo.

5.º Sin perjuicio de la actuación de los Tribunales, en vista de los hechos contenidos en la denuncia del señor Nombela que pudieran ser constitutivos de delito, procede que la Cámara lamente, rechazándolas, afirmaciones que sin prueba ni finalidad alguna se hacen por el denunciante poniendo en entredicho la independencia y rectitud de los Tribunales de Justicia.»

blicana y de la Esquerra creen que debe exigirse responsabilidad política al Gobierno y a todos los que intervinieron en el despacho del expediente.

Izquierda Republicana pide responsabilidad para el Gobierno y que se declare la culpabilidad de los señores Lerroux y Moreno Calvo.

Los nacionalistas vascos creen que la Comisión se debe limitar a exponer los hechos a la Cámara.

Igual criterio sostiene la Lliga Regionalista de Cataluña.

Monárquicos y tradicionalistas concretan la responsabilidad en el presidente y subsecretario de la Presidencia del Gobierno de aquella época.

LAS ASPIRACIONES DEL MAGISTERIO

Los maestros cuentan con el apoyo del Gobierno

Madrid, 6.—La Comisión central de la Federación Católica de los Maestros españoles, acompañada de la diputada señorita Bohigas, ha visitado al ministro de Instrucción pública para entregarle las conclusiones del mitin celebrado en Madrid recientemente, en favor del Magisterio nacional.

Esta Comisión fué recibida por el señor Bardají, acogiendo con simpatía las conclusiones presentadas.

Además de las conclusiones le fué entregada una instancia para que el Ministerio declare que el Magisterio nacional está comprendido en la escala técnica del Decreto de 28 de Septiembre de 1935, a fin de que en el próximo presupuesto se consigne esta escala junto a la vigente, a la vez que la cantidad de doce millones de pesetas como iniciación del pase de una escala a otra, mejorando de momento las categorías más necesitadas por más numerosas (las de 3.000 y 4.000, que componen el 90 por 100 del escalafón).

El señor ministro manifestó a los visitantes que ya en el seno del Consejo de ministros ha defendido estas aspiraciones, teniendo la satisfacción de poder decir que cuentan con el apoyo del Gobierno, ofreciendo que él estudiará la manera de consignar en el próximo presupuesto una cantidad importante que mejore las plantillas.

Dijo también que el señor Gil Robles está muy interesado en favor de los maestros, así como el presidente, señor Chapaprieta, quien, aun dados los inconvenientes económicos actuales estudia con cariño poder complacer al Magisterio en sus justas pretensiones.

La Comisión salió muy bien impresionada, en la creencia de que puede ser un hecho lo que desea; aun si no hubiese presupuestado, es probable lleve el señor ministro el aumento a la prórroga de los actualmente vigentes.

Las conclusiones presentadas al ministro, son las siguientes:

Primera. Infundir el espíritu cristiano y nacional en la educación española.

Segunda. Dignificación moral y material del Magisterio nacional.

Tercera. El maestro nacional, como funcionario, debe estar comprendido en la escala técnica, de cinco a quince mil pesetas, según preceptúa el Decreto de 23 de Septiembre de 1935 («Gaceta» del 29).

Cuarta. Pedimos se declare así en el próximo presupuesto del Estado, y que se aplique gradualmente esa escala en un plazo máximo de diez años.

Quinta. Precisa se inicie esa aplicación en el próximo presupuesto con la cantidad de doce millones.

Sexta. Estos doce millones deben destinarse, en su mayor parte, a mejorar las categorías de 3, 4, 5, 6 y 7 mil pesetas, por ser lo más urgente y necesario.

Séptima. Que se pague el material de adultos adecuado.

Octava. Que la futura legislación de Primera enseñanza sea una obra de todos: Parlamento, Ministerio y de todos los sectores del Magisterio nacional, para que tenga mayor estabilidad legislativa.

Novena. Que una representación de esta entidad forme parte de las Comisiones que el Ministerio designe para estudiar las reformas legislativas de Primera enseñanza.

SEGOVIA RELIGIOSO

Novena a la Inmaculada

Mañana sábado, día 7, a las seis de la tarde, dará principio en la iglesia de San Martín, la solemne novena que la Asociación de Hijas de María celebra en honor de su augusta Madre en el misterio de su inmaculada concepción.

Todos los días habrá sermón a cargo del muy ilustre señor don Fernando Sanz Revuelta, magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Un gran discurso del ex ministro de la Ceda señor Aizpún

La labor realizada por el partido y la que está por hacer. Cree en la unión de las derechas. Revolución y contrarrevolución. El Poder para el jefe. Maniobras para evitar la reforma constitucional

Madrid, 6.—En los locales de Acción Popular, llenos de público, pronunció anoche una conferencia el ex ministro de Justicia señor Aizpún.

Comenzó examinando los cinco años que lleva de vida el actual régimen. No olvidemos cómo pudo prender aquella revolución, por el egoísmo y la cobardía de la sociedad española. Pueden citarse algunos casos de quienes protestan ahora de la jactancia de los socialistas y, entonces, les ayudaban o les veían con indiferencia. La consecuencia primera de aquel movimiento fueron las Cortes Constituyentes, que degeneró en furiosa campaña contra lo religioso y contra todos los principios básicos de los sentimientos unánimes del país. Todo culminó en el nacimiento de la funesta Constitución española.

Nosotros no podíamos sino gritar y comprometernos entre nosotros mismos a que aquella Constitución que de tal modo se nos imponía a los católicos españoles, fuera destruida. (Grandes aplausos.) Entonces, surgió el hombre providencial de España, nuestro jefe, que pudo estrangular aquellas maquinaciones del bienio. (Ovación estruendosa y vivas a Gil Robles.)

Se disuelven las Cortes. Llegan las elecciones de Noviembre. Las gentes creyeron que este triunfo había sido definitivo y que todo se podía conseguir, inclusive volver del revés en absoluto la obra del bienio. Aquí llega la labor deficitísima de la Ceda.

Se nos presentaban dos caminos. O disolver las Cortes o aprovecharlas. Aprovecharlas con nuestros 115 diputados, con los cuales podíamos no dejar gobernar, pero en ningún modo gobernar nosotros.

Elegimos el segundo. Aprovechar las Cortes hasta donde pudiéramos, que, a fin de cuentas, es a lo que tiene derecho el pueblo español. Censura a las derechas políticas afines que tratan de debilitar a la Ceda.

Si nos vamos, ¿qué pasaría? Pensad en una panorámica de llegada de las izquierdas. Padeceríamos una catástrofe, todo por una impaciencia, honrada, pero equivocada, de quienes aseguran que estamos igual que antes. (Voces: no, no.)

¿Estamos igual que antes? Veamos. Impedimos el ataque terrible de aquellos Constituyentes, que Dios sabe a dónde hubieran ido a parar. Y luego, abordamos los tres puntos concretos que esgrimia aquella organización parlamentaria: República, Ejército, Campo. ¿Estamos igual que antes? Recordemos la persecución religiosa, inícuca, sectaria; nosotros hemos lanzado Decretos que dan a la Iglesia española una relativa tranquilidad. Y en el Ejército, ¿nos hemos olvidado que el mismo día en que Gil Robles fué nombrado ministro de la Guerra, hasta los mismos soldados salieron de manera distinta, en la calle? (Gran ovación a Gil Robles.) Les hemos organizado y dotado de armamento, hasta donde ha sido posible en esta etapa. Cuando el jefe pueda hablar en el Parlamento y en la calle de cómo encontró nuestro Ejército y cómo lo deja, veréis. En el campo, respondimos a aquella Reforma agraria con leyes eficaces.

No estamos igual, no. Yo mismo, en Justicia, hice una ley de Justicia municipal, y una reforma del Tribunal Supremo, y una ley de Tenencia de expósitos, reforma de la Comisión jurídica asesora, Instituto de Estudios Penales, Tribunal de Menores, etcétera. Y de igual forma en Industria y Comercio.

Podemos confesarnos ante el país y ante la Ceda, y no haciendo alarde de nuestra capacidad, sino de nuestra laboriosidad y, ¡sobre todo!, de nuestra honradez, que nadie puede discutirnos. (Enorme ovación.) Nosotros ya habíamos hecho prácticamente unas restricciones, antes de que nadie pensara en ellas. Dejamos meses de 17.000 pesetas a favor, cuando nos encontrábamos con meses atrasados de 500.000 de déficit. Esto, probablemente, sois vosotros los primeros en saberlo. Pero podéis preguntar a los recaudadores.

No hemos conseguido todo, pero hemos logrado el bien posible. (Aplausos.) Se nos acusa de blandura en la represión de los sucesos de Octubre, ignorando que cuando se discutí en Consejo cierto asunto dis-

tuvo que todos conocéis, mantuvimos el criterio de un castigo ejemplar de aquellos criminales; la crisis suscitada por el «caso» de González Peña es buena aseveración de todo esto. Porque nosotros pretendíamos no una represión brutal, pero sí un castigo humano. Había que hacerles ver a esos desdichados la verdad de la situación, porque sus «leaders» se cansaban de predicarles que la revolución no se había perdido y que a González Peña no se le había ajusticiado por miedo. Hacía falta justicia y medios para desengañar a tantas masas. Esta hubiera sido, así, la mejor consecuencia política de un castigo ejemplar: desengañarles. Que vieran cómo sus jefes no decían verdad al hablarles, excitándoles, de impunidad, y que nosotros no éramos tampoco unos cobardes.

Llegaremos al fin. A la reforma constitucional. Los asuntos de estos días, tan estridentes, no son—aparte de lo que de punible, poco honrado e inelegante haya en ellos—sino jactancia.

Cooperativa de compras de Cantimpalos

La Cooperativa de fabricantes de embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso

La Cooperativa de fabricantes de embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso

La Cooperativa de fabricantes de embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso

La Cooperativa de fabricantes de embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso

La Cooperativa de fabricantes de embutidos de Cantimpalos compra carne de cerdo todos los días laborables, y garantiza el peso

Por los sucesos de Bujalance

El fiscal mantiene la petición de tres penas de muerte

Córdoba, 6.—Ha terminado el Consejo de guerra por los sucesos de Bujalance, en Diciembre de 1933.

El fiscal se ratificó en sus acusaciones a los tres procesados, para quienes se pide la pena de muerte, por estar comprobada su participación en la muerte del guardia y en las heridas de los dos oficiales. Respecto a los encartados en el segundo grupo, para los que pedía treinta años, rebaja la pena a veintidós, y en cuanto a los comprendidos en el tercer grupo, recomienda al Tribunal que juzgue conforme a su conciencia.

Después rectificaron los abogados que insistieron en pedir la absolución para sus defendidos.

Nota de la Alcaldía

Por el jefe de la Guardia municipal han sido entregados en esta Alcaldía un pendiente y un llavero, hallados en la vía pública, y en el fieltro de los Cañuelos un saco conteniendo ropas, hallado también en la vía pública, objetos que serán entregados a la persona o personas que acrediten la propiedad de los mismos.

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Domicilio social: Juan Bravo, 24, pral. Teléfono 268
Patrono segoviano, ingresa en la Mutualidad Industrial y Mercantil segoviana y no fáciles que la prima que desembolsas por este seguro sirva para que capitalistas extraños a los intereses nacionales, repartan pingües dividendos!

TEATRO CERVANTES

SABADO, 7 DICIEMBRE cinco y media, siete y media

Metro Goldwin presenta a sus conocidos artistas

ANITA PAGE, UNA MERKEL y PHILLIPS HOLME

en la cinta

Secreto de madame Blanch

Butaca, 0,80

BOMBARDEO DE DESSIE POR LOS AVIONES ITALIANOS

Parece que es importante el número de víctimas. El palacio del emperador, alcanzado por las bombas

ciudad de la Aviación italiana. Se informa que dos habitaciones del cuartel de la Cruz Roja en Dessie quedaron destruidas por las bombas incendiarias, pero los enfermos pudieron ser evacuados con oportunidad.

Noticias no oficiales dan cuenta igualmente de que la ciudad de Gondar fué bombardeada durante la tarde del jueves. El comandante Defrapont resultó herido en el brazo izquierdo.

MAS DETALLES DEL BOMBARDEO DE DESSIE

Dessie, 6 (Del enviado especial de la United Press).—El ruido de las bombas incendiarias al caer, seguido por el chisporroteo de las llamas devorando su presa, se mezclaban con el estruendo de las baterías antiaéreas y de ametralladoras. Los gritos de angustia en boca de mujeres y niños, allá por el barrio indígena, eran indicio de tragedia, de la que no se tiene conocimiento.

Addis Abeba, 6.—Según un radio enviado por el Emperador a la emperatriz desde Dessie, el palacio imperial, que se encuentra situado en el centro de un bosque de eucaliptos, está envuelto en nubes de humo, pero el duque de Harrar, su hijo, permaneció en el jardín sin miedo, mirando con una sonrisa en los labios las evoluciones de los aparatos italianos.

El teniente belga Defrapont, que resultó herido en el brazo izquierdo, desempeñaba el cargo de censor de despacho en Dessie. Los pilotos italianos no podrían alegar que los blancos de sus bombas sobre el hospital se debieron a error, por confusión u

otros motivos, ya que en el tejado figuraba pintada la cruz roja y las estrellas y rayas de la bandera norteamericana.

Además, Dessie es una ciudad civil y no una fortaleza, ya que las tropas están concentradas en los alrededores.—United Press.

PARTE ITALIANO DE HOY

Roma, 6 (2 t.).—Comunicado oficial número 64:

El mariscal Badoglio telegrafía: «En todo el frente de Eritrea aumentan sin cesar las escaramuzas entre nuestras patrullas y los destacamentos enemigos. Las fuerzas abisinias han sido rechazadas y puestas en fuga y dejando sobre el terreno veinticuatro muertos. Nosotros hemos perdido tres soldados metropolitanos y un herido. Nuestras fuerzas aéreas han sorprendido y bombardeado entre Gondar y Dabat una columna de guerreros abisinios en plena marcha. Suministros de armamentos a Etiopía

París, 6 (3 t.).—El corresponsal del «Petit Parisien» en Abisinia ha enviado a su periódico una información sobre los probables armamentos de los abisinios.

Parece que una Casa europea ha entregado siete mil quinientos fusiles belgas con 350.000 cartuchos y noventa ametralladoras.

Se dice que otra Casa ha suministrado 200.000 fusiles, 40.000 pistolas, 400 ametralladoras, 200 morteros de trinchera y 500.000 granadas. Además, el Ejército abisinio posee 300 ametralladoras Maxim, 500 ametralladoras pesadas, 25.000 fusiles Mauser de tipo rápido, 15.000.000 de cartuchos, 2.800 ametralladoras Vickers y 500 ametralladoras Lewis.

LAS SESIONES DE CORTES

Se trató de los sucesos de Balcar y de la actitud de los rabassaires

Madrid, 6 (6 t.).—A las cuatro y media de la sesión el señor ALBA, ministro de Hacienda, leyó un informe del Banco azul de los ministros de la Agricultura y Agricultura. Pocos diputados, los escasos y escasa concurrencia en las tribunas.

El señor ALVAREZ (DON BASILIO) habla del impuesto de Utilidad pesa sobre los aldeanos gallegos. Pinta la tragedia que supone para los pueblos de Galicia el pago de las utilidades del que pagan las grandes Empresas.

El ministro de la GUERRA dice que el señor Rubio ha sacado la cuestión de sus cauces legales. Atribuyó al general Batet haberse extralimitado al legislar sobre esta materia que nos ocupa. No hay nada de eso. Declarado el estado de guerra el 6 de Octubre, el general Batet asumió esta y otras funciones. El Gobierno ha querido evitar alteraciones de orden público y agitaciones en el campo catalán. Ya ha quitado el estado de guerra y se pasó al estado de alarma. Según noticias del Gobierno, los rabassaires empezaron a cometer desmanes y no la autoridad militar, sino la civil, procedió a practicar detenciones para evitar la agitación. Si hubo extralimitación, el Gobierno procederá en consecuencia. Se harán las investigaciones adecuadas y sepa su señoría que esto no puede atribuirse a una consecuencia de la autonomía, sino al uso que han hecho de ella sus señorías.

El señor RUBIO retira la proposición.

El asunto de los carteros

El señor ANGENIS, tradicionalista, recuerda que en el año treinta se suprimió a los carteros el percibo de los cinco céntimos que se les daba por cada carta, se les prometió a cambio de ello, mejorar su situación, y esta es la fecha en que nada se ha hecho. Ni siquiera se ha hecho la reorganización del Cuerpo, como estaba prometido, pues los carteros rurales, sobre todo, no han tenido la menor consignación con que remediar su vida miserable. Hay un Decreto que pudiera servir de punto de partida para ello y no se ha cumplido. Yo pido al ministro de Hacienda que, bien en los presupuestos nuevos, o en la posible prórroga, se consignen créditos adecuados para atender a estas necesidades. (Entra el ministro de Estado.)

El presidente del CONSEJO: Realmente, no entra en mi competencia reorganizar esos servicios. Si el ministro de Comunicaciones estima necesario hacerlo, yo no he de oponerme.

El señor ANGENIS da las gracias por la buena disposición del señor Chapaprieta. (Continúa la sesión.)

INFORMACION DE CATALUÑA

Un plan general de caminos y carreteras por importe de 456 millones de pesetas

Barcelona, 6 (3 t.).—Invitados por el consejero de Obras públicas señor Valles y Pujal, esta mediodía los periodistas han visitado la exposición de mapas demostrativos del plan general de carreteras y caminos de Cataluña, elaborados últimamente. El plan responde a la construcción de 22 caminos generales o grandes, itinerarios que facilitarán la comunicación rápida con todos los extremos de la región. El plan se resume en el siguiente resultado:

Caminos generales, 640 kilómetros; caminos de turismo, 377; intercomunicaciones complementarias, 385; intercomunicaciones ordinarias, 2.182; caminos a núcleos aislados de 150 habitantes, 531; caminos de núcleos de 150 a 75 habitantes, 836. Total, 5.055 kilómetros, con un costo de 456 millones de pesetas.

La ejecución del plan prevé su desarrollo en dos etapas, abordando la primera las obras más urgentes que forman un total de 3.000 kilómetros, con un costo de 310 millones de pesetas.

El jefe de Aviación

Barcelona, 6 (3 t.).—Ha salido para Madrid, para tomar posesión de la Jefatura de Aviación, cargo para el cual ha sido nombrado recientemente

el mayor éxito de

Shirley Temple

Ocho semanas en el cine Bilbao

Domingo Cervantes

la mejor comedia musical

Juan Bravo

la mejor comedia musical

Juan Bravo

1933, con un pico, al encargado de las obras en que trabajaba en Reclus de Vich, llamado Antonio Palar, produciéndole heridas gravísimas. Al ser interrogado el procesado, ha manifestado que el encargado le maltrataba y que le agredió cuando creyó que iba a dispararle su pistola. La vista ha sido suspendida después del interrogatorio del procesado y del desfile de testigos, para continuarla mañana.

Elección de alcalde de Barcelona

Barcelona, 6 (3 t.).—Para el próximo martes ha sido convocado el Pleno consistorial al objeto de proceder a la elección de alcalde. La convocatoria ha prestado nuevamente interés al problema político que planteó la elección hace unas semanas con ocasión de haber sido suspendida. Se asegura que el nombramiento de alcalde no estará sujeto a ningún pacto compensativo entre los partidos que integran el bloque que constituye el Gobierno municipal, dejándose a la libre decisión de Ayuntamiento, y que ello es consecuencia de las incidencias que se produjeron con motivo del planteamiento y desarrollo de la crisis del Gobierno de la Generalidad.

Homenaje al director de la cárcel de Barcelona

Barcelona, 6 (3 t.).—En uno de los restaurantes céntricos de esta ciudad, un numeroso grupo de amigos y compañeros ha obsequiado con un banquete al director de la Prisión celular don Alfonso Rojas, con motivo de haberle sido concedida por el Gobierno la cruz del Mérito Militar, para premiar sus servicios contraídos al servicio del Estado.

EL ASUNTO NOMBELA

Energica nota de la Comisión parlamentaria contra el señor Maura

El grupo de don Miguel Maura votará el voto particular de los monárquicos

Madrid, 6 (5 t.).—Esta tarde manifestó el jefe de los republicanos conservadores don Miguel Maura, que su grupo votará el voto particular de los monárquicos, por entender que es el más coincidente con su criterio, una vez que por no tener representante en la Comisión no puede formular voto particular.

La Comisión en pleno rechaza una nota del señor Maura

Esta tarde fué entregada a los periodistas una nota que dice así:

«La Comisión parlamentaria que entiende en la denuncia Nombela, presidida por cierto hasta la noche de ayer por el digno representante de la minoría conservadora, se ha visto sorprendida esta mañana por la lectura de varias declaraciones atribuidas a don Miguel Maura y manifestamente injuriosas para los miembros de la expresada Comisión. Los reunidos acordaron rechazar con la mayor energía tan injusta agresión, a la que constatarán planteando mañana en el salón de sesiones, como cuestión previa, la que provoca una actitud sin precedentes que entra a juzgar de conductas ajenas, pretendiendo dudar de la rectitud de intenciones de compañeros de representación parlamentaria.»

Reunión de la minoría radical. Formulará voto particular en el asunto Nombela

Madrid, 6 (4 t.).—Esta mañana se reunió la minoría radical. A la salida, el señor Lerroux dijo que se había acordado la designación de una ponencia, compuesta por los señores Arrazola y Martínez Moya para que redacta un voto particular de acuerdo con el criterio de los demás partidos del bloque.

Cerca de la estación de Coca

Un guardia civil gravemente herido al apearse del tren en marcha

Mediada la tarde hemos recibido noticias de un grave accidente ocurrido en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de Coca.

Según las noticias que tenemos, en dicho convoy se incorporaba al puesto de la Benemérita de dicha villa el guardia don Manuel Guijarro, escribiente del capitán de aquella línea, que había estado hoy en Segovia. El viaje lo realizaba en el rápido de Santander, que pasa por Segovia a las doce y media. Como este tren no para en la estación de Coca, donde el guardia de referencia debía rendir viaje, al llegar cerca del puente de hierro existente sobre el río Eresma, en las inmediaciones de aquella, y en cuyo lugar los trenes acortan la marcha, se apeó, con tal mala fortuna, que en la caída sufrió graves heridas. Se nos dice que el señor Guijarro sufre la fractura de una pierna y otras lesiones de importancia.

Un compañero del herido, perteneciente al cuerpo de conductores de la Guardia civil, que viajaba en el mismo tren, al darse cuenta de lo ocurrido, hizo funcionar el aparato de alarma del rápido y éste se detuvo. El citado conductor descendió y quedó al lado del herido en unión de varios obreros que trabajaban en el puente, mientras otro obrero ferroviario se trasladó a la estación para dar cuenta de lo ocurrido. Se requirió la presencia del médico de Coca, quien asistió al herido en el lugar del suceso y dispuso su traslado a la villa, lo que se efectuó seguidamente.

Deseamos muy sinceramente que las nuevas noticias que acerca del suceso nos sean transmitidas sean más tranquilizadoras.

Madrid, 6 (5 t.).—Esta tarde manifestó el jefe de los republicanos conservadores don Miguel Maura, que su grupo votará el voto particular de los monárquicos, por entender que es el más coincidente con su criterio, una vez que por no tener representante en la Comisión no puede formular voto particular.

La Comisión en pleno rechaza una nota del señor Maura

Esta tarde fué entregada a los periodistas una nota que dice así:

«La Comisión parlamentaria que entiende en la denuncia Nombela, presidida por cierto hasta la noche de ayer por el digno representante de la minoría conservadora, se ha visto sorprendida esta mañana por la lectura de varias declaraciones atribuidas a don Miguel Maura y manifestamente injuriosas para los miembros de la expresada Comisión. Los reunidos acordaron rechazar con la mayor energía tan injusta agresión, a la que constatarán planteando mañana en el salón de sesiones, como cuestión previa, la que provoca una actitud sin precedentes que entra a juzgar de conductas ajenas, pretendiendo dudar de la rectitud de intenciones de compañeros de representación parlamentaria.»

Reunión de la minoría radical. Formulará voto particular en el asunto Nombela

Madrid, 6 (4 t.).—Esta mañana se reunió la minoría radical. A la salida, el señor Lerroux dijo que se había acordado la designación de una ponencia, compuesta por los señores Arrazola y Martínez Moya para que redacta un voto particular de acuerdo con el criterio de los demás partidos del bloque.

El ex ministro señor Vaquero anuncia la publicación de un libro sobre la revolución de Octubre

Soria, 6 (1 t.).—procedente de Logroño llegó a Soria el ex ministro de la Gobernación don Eloy Vaquero. Lo recibió el gobernador don Francisco Copra. Visitó las ruinas de Numancia, Museo Numantino y demás monumentos artísticos de la población. Manifestó a los periodistas que en breve publicará un libro relacionado con la revolución de Octubre y de su gestión al frente del departamento de Gobernación en aquella fecha. El señor Vaquero continuó su viaje a Madrid.

Cerca de la estación de Coca

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 679,4

Dirección del viento..... Oeste.

Temperatura máxima..... 7,2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 679,4

Dirección del viento... Sur, Sur Oeste.

Temperatura mínima (protegido), 0,0.

Pronóstico del tiempo, nuboso.

INFORMACION DE BILBAO

Suspensión de actos nacionalistas

Bilbao, 6 (4 t.).—Hoy ha visitado al gobernador el diputado nacionalista señor De la Torre. El gobernador manifestó que había suspendido todos los actos nacionalistas que estaban autorizados, y que el secretario del Gobierno habría notificado ya con seguridad el acuerdo a los interesados y a los alcaldes de los pueblos donde se iban a verificar los mencionados actos.

El ferrocarril de Trespadermes

Bilbao, 6 (4 t.).—En la Diputación han aclarado que el acuerdo de no formar parte de la Comisión que marchó a Madrid el lunes para interesar lo referente al ferrocarril de Trespadermes, obedece a que siendo esa Comisión oficiosa y no oficial, la gestora no podía intervenir en ella sin perjuicio de que continúe trabajando con actividad, eficacia y energía en pro de los intereses comprometidos, bien que desde este momento lo ha de hacer por su propio esfuerzo.

Daños por la tormenta

Bilbao, 6 (4 t.).—De Guernica comunican que la pasada madrugada se desencadenó una tormenta de agua, granizo y exhalaciones en el barrio de Marmiz, del Ayuntamiento de Mendata, cayendo chispas en cuatro caseríos. En cada uno de ellos mató una vaca y causó algunos daños de consideración, pero por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

Tarifa de suscripción de EL ADELANTADO

	Mes	Trime.	Seme.	Año
Segovia.....	2,50	7,50	15,00	30,00
Provincia..	2,50	7,50	15,00	30,00

Intento de atraco en Granada

Unos pistoleros obligan a parar un autobús

Quisieron apoderarse de 10.000 pesetas que llevaba un cobrador, pero éste lo evitó aunque fué agredido.

Granada, 6 (4 t.).—A la una y media de esta tarde, y en ocasión de que por la calle Roger de Flor avanzaba un autobús de viajeros de los que hacen el recorrido Alameda-Humilladero, subieron al coche tres sujetos pistola en mano, los cuales conminaron al chófer a que parara el vehículo, amenazando a los pasajeros si gritaban. Los desconocidos se dirigieron al cobrador de la casa de aceites Establecimientos Moto S. A., intentando apoderarse del dinero que llevaba, pero el empleado de la casa, cuyo nombre es José García Benzi, de cuarenta y seis años, casado, se resistió a ello tenazmente, sacando su pistola, pero antes uno de los pistoleros le había dado con la culata de su arma en la cabeza, produciéndole heridas que fueron calificadas en la Casa de Socorro de la explanada de la estación de pronóstico reservado.

En este centro benéfico se personó la Policía, tomando declaración al herido e instruyendo las primeras diligencias. Los pistoleros lograron darse a la fuga. La víctima de este suceso llevaba 10.000 pesetas que, merced a su valentía, conservó.

Indicio de anemia

es el ojo sin brillo y la córnea pálida. No desatienda ese aviso y reconstituya su organismo con el eficaz Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activo reconstituyente que enriquecerá la sangre, dándole energías y vitalidad

El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para vencer en poco tiempo

INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No padezca estreñimiento. **LAXANTE SALUD** se lo quitará. Grajeas en cajitas. Pídale en farmacias.

LAS SESIONES DE CORTES

Al contestar al señor Calvo Sotelo, el jefe del Gobierno dice que no es posible que, bajo la bandera española, se cobijen los que la escarnecen

Añade que ha quedado demostrado que el partido nacionalista vasco es separatista y no se le puede dar el Estatuto. Los diputados vascos piden entonces que se les otorguen los fueros y gritarán ¡Viva España!

Madrid, 6.—En la sesión de Cortes de ayer continuó el señor Calvo Sotelo su discurso contra el separatismo vasco y termina pidiendo que el Gobierno declare fuera de la ley a las organizaciones separatistas vascas. A continuación interviene el jefe del Gobierno. Comienza diciendo que nunca como ahora sintió responsabilidad del cargo que ejerce. Se muestra identificado con el parecer del señor Calvo Sotelo respecto a la actitud que se debe adoptar, y promete que el Gobierno será inexorable y está dispuesto a evitar que tales hechos se repitan dentro de los ámbitos de España. (Muy bien. Grandes aplausos.) El Gobierno hará cuanto sea necesario. Se estudiarán las medidas que sean precisas. No se puede consentir que en España sean respetadas entidades antiespañolas. (Muy bien.)

No es posible que bajo la bandera española se cobijen los que escarnecen a esa bandera. Sobre este punto no puede haber en nosotros más que un solo sentimiento. Estemos donde estemos, en uno u otro partido y con uno u otro régimen, no podemos ser otra cosa que españoles. (Aplausos.) El señor MONZON, diputado nacionalista vasco, interviene por ser uno de los oradores que tomaron parte en el mitin del Urumea. Dice que invoca la caballerosidad de la Cámara para que se le escuche con la misma corrección con que ellos han escuchado al señor Calvo Sotelo. (Rumores.)

Recuerda los tiempos en que eran perseguidos como cavernícolas por los Gobiernos del bienio, y dice que ahora

Para bares y cafés, cafés marca ROLON

ra las derechas les persiguen y acusan de revolucionarios y de irse con los socialistas. Lee textos de políticos que militaron en diversos partidos, en los que se defiende la reintegración de las provincias vascas al régimen foral. Uno de estos textos dice que, roto el compromiso por el Rey, los vascos se consideraban que no estaban obligados a guardarlo por su parte. (Rumores y protestas.)

El señor CALVO SOTELO, dirigiéndose a la mayoría: ¿Lo veís? Algunos diputados de la mayoría increpan al señor Monzon.

El señor MONZON, entre frecuentes alborotos, que obligan a la presidencia a utilizar los altavoces, sigue leyendo textos de diferentes políticos. Dice que va a leer uno de una autoridad que todos considerarán indiscutible: del señor Pi y Margall.

El señor MAEZTU: Tonto de remate.

Interviene el señor AGUIRRE, otro de los oradores que actuaron en el referido mitin. Dice que ya le conocieron en las Constituyentes.

El señor CID: Conocimos a su señoría como Aguirre, apellido español, sin nacionalizarlo en vasco.

El señor AGUIRRE: Señor Cid: Su señoría y todos los señores diputados saben que mi conducta ha sido siempre rectilínea, que soy siempre el mismo. Por eso me levanto aquí ahora para defender la verdad y la justicia. (Grandes rumores.) Sigue diciendo el señor Aguirre que es nacionalista vasco y que, como tal, proclama la nacionalidad vasca. (Rumores y protestas.)

Dice que al considerar cómo el Imperio británico tiene sus representantes en Ginebra, se avergüenza pensando que España también tenía un imperio y que lo perdió. Pregunta a los diputados de la mayoría: ¿Qué habéis hecho de aquel imperio? (Protestas.) El señor Aguirre prosigue diciendo que había venido a las Cortes con espíritu de cordialidad. Tragamos nuestro Estatuto, y ahora están ahí, agoniando estas Cortes, y el Estatuto ahí sigue. Termina diciendo que a él poco le importan las consecuencias.

Interviene el señor IRUJO, otro orador del mitin del Urumea. Dice

que el Gobierno y los hombres que lo apoyan, para realizar una obra de afirmación republicana, están manejados por un hombre monárquico. (Se refiere al señor Calvo Sotelo. Grandes protestas.) Sigue diciendo que se les niega el Estatuto porque es una concesión de la República. Afirma que el ¡viva España! es respetable cuando responde a un sentimiento patriótico, pero no cuando es instrumento político. (Grandes protestas.) El señor PICAVEA interviene para alusiones. Dice que, en efecto, fué asambleísta y que el general Primo de Rivera le pidió que dirigiera la Unión Patriótica. Añade que ha venido en la candidatura como independiente estatutista, pero eso no quiere decir que no se sienta al lado de los nacionalistas vascos en todo lo que han dicho. (Rumores.)

Calvo Sotelo rectifica

El señor CALVO SOTELO rectifica. Se muestra satisfecho de las palabras del jefe del Gobierno, y dice que lo que han dicho los nacionalistas vascos demuestra la razón con que ha planteado este asunto, porque estos hombres han demostrado que defienden el separatismo; bien claramente lo han dicho. Pregunta a los vascos: ¿están conformes con los párrafos de algunos discursos que lee y en los cuales se define qué es nacionalista. Si estáis conformes, sois antiestatutistas, antirregionalistas, antiforales, porque sois nacionalistas, es decir, defendéis la independencia íntegra, total y no queréis ser españoles. Vosotros ahora queréis sacar de la República esta separación valiéndoos de halagos y engaños. Pregunta si creen que no ha pasado nada en estos últimos ciento cincuenta años. Hoy es más fuerte lo social, lo económico, que esa diferenciación de razas que venís aquí a defender. Por otra parte, ¿cómo se explica que vosotros hoy os declaréis antiespañoles y mañana defendáis que el ferrocarril Santander-Mediterráneo sea Bilbao-Mediterráneo? (Grandes aplausos.)

El señor presidente del CONSEJO: Ha quedado demostrado aquí esta tarde que el partido nacionalista vasco es separatista y a este partido no se le puede dar el Estatuto. Si se da a alguien, que no sea a los que lo van a utilizar contra la Patria española.

El señor ROYO VILLANOVA: El Estatuto a nadie; pero mientras los catalanistas tengan su Estatuto, estos hombres tienen derecho a pedirlo, es de justicia reconocerlo así.

Sigue el señor CALVO SOTELO, y dice que mientras hablen los vascos así y sientan así no se les puede dar el arma homicida que es el Estatuto para dividir a España. (Grandes aplausos en la mayoría y monárquicos.) El señor AGUIRRE rectifica. Pide que se les den los votos necesarios para conseguir los fueros que tenían el año 1839 y entonces gritaremos ¡Viva España!

El señor marqués de la ELISEDA: Entonces a «a posteriori».

El señor AGUIRRE: El Estatuto no nos basta, tenemos que conseguir lo que la Monarquía de 1839 nos arrebató.

Rectifica el señor IRUJO. Dice que los monárquicos lo que quieren con estas maniobras es dirigir la política de la República. Dice al señor Calvo Sotelo que para los vascos y los navarros es un honor ser combatido por él, que es el último goda.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ: Como español aplaudo que los monárquicos defiendan a España contra el separatismo, pero me duele como republicano ver que los republicanos de izquierda dejan esta bandera española y patriótica a los enemigos del régimen. Termina pidiendo que se fusile a todos los separatistas.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC interviene para rectificar algunas afirmaciones que los diputados nacionalistas han hecho respecto a la opinión del tradicionalismo en cuanto a la unidad española. Niega que los tradicionalistas hayan renegado ni por un momento de sus principios, pues siempre han creído y creen que no es cierto que España se componga de diversas naciones. La verdad es que, por el contrario, España fué siempre una sola nación, aunque por algún tiempo estuviera fraccionada por diversos Estados. Aquellos Estados tendieron constantemente a la unidad, que se realizó con los Reyes Católicos. Por eso proclamamos la unidad nacional, defendemos los fueros; pero por encima de todo está España. (Grandes aplausos.)

El presidente de la CAMARA concede la palabra al señor Trabal; pero éste pide que hable antes el señor Maeztu.

El señor MAEZTU renuncia a hablar y se va.

El señor TRABAL: No se vaya, señor Maeztu.

El señor MAEZTU al salir del salón: Puede seguir hablando. (Risas.)

El señor TRABAL protesta contra las palabras que el señor Maeztu pronunció acerca de Pi y Margall.

El señor ALBA: La presidencia no ha oído esas palabras; con esto basta a los efectos parlamentarios; pero el señor Trabal las está dando demasiada resonancia. (Algunas protestas en las izquierdas.)

El señor ALBA: Por lo demás, el prestigio de Pi y Margall está muy por encima de cualquier frase notoriamente de mal gusto.

Se da por terminado este debate.

Los trigos y los Derechos reales

El conde de VALLELLANO: urge la discusión de la propuesta acusatoria sobre las importaciones de trigo de 1932. El señor MADARIAGA pide explicaciones sobre la equivocada distribución de los cupos de retirada de trigos en las diversas provincias, interviniendo el ex ministro señor VELAYOS. Finalmente, el proyecto de Derechos reales superó dos votaciones nominales; pero a la tercera faltó número suficiente de diputados.

Detención en Madrid de tres anarcosindicalistas

Se concede importancia a este servicio Madrid, 6.—La Policía supo que en una calle del distrito de la Universidad se ocultaba un individuo que tenía una herida en el brazo. Por si pudiera estar complicado en el atraco de la plaza de la Villa, ya que, como se sabe, parece que alguno de los atracadores resultó herido, la Policía realizó investigaciones. Averiguaron los agentes que con dicho indi-

LA GUERRA ITALOETIOPE

Roma anuncia importantes sumisiones y Addis Abeba una importante batalla

Comunicado italiano

Roma, 5.—El mariscal Badoglio telegrafía:

«El Cuerpo de Ejército indígena, continuando su acción de limpieza en el Tembien, ha ocupado la zona de Cacciano.»

En el sector de nuestro primer Cuerpo de Ejército se señala una gran actividad de patrullas ante nuestra línea Dolo-Makallé. Algunos jefes y guerreros del ejército del ras Kassa Sebbat han hecho acto de sumisión ante el alto mando de la columna dankaliana en Azbi.

En el sector del segundo Cuerpo de Ejército, hemos dispersado grupos enemigos en la orilla opuesta del Tacazé, al sur de Addi Rassi. Hemos perdido cuatro hombres de nuestras tropas europeas.

El Ejército aéreo ha reforzado su actividad en todas las líneas.»

Columna bombardeada

Roma, 5.—Comunican de Asmara que una columna abisinia que al mando del ras Seymere se dirigía de Ogora a Dabare ha sido bombardeada por los italianos con resultado eficaz.

Gran recibimiento a Di Bono en Roma

Roma, 5.—Esta noche, a las ocho cuarenta y cinco, ha llegado, procedente de Nápoles, el mariscal Di Bono, a quien la población de Roma ha otorgado un grandioso recibimiento.

En la estación le esperaba Mussolini, quien abrazó al mariscal. Tanto el «duce» como el mariscal parecían gozar de espléndida salud, particularmente este último, en quien parece que no ha hecho mella la temporada pasada en el este de Africa. En la estación se encontraban también otros miembros del Gabinete.

Al aparecer en el andén de la estación Mussolini y el mariscal Di Bono, la multitud y las Juventudes fascis-

viduo vivían otros dos, y que los tres son elementos de acción, afiliados a grupos anarcosindicalistas. Fueron detenidos, y se comprobó que la herida que sufría uno de ellos en el brazo se la había producido en accidente del trabajo.

Se llaman los detenidos Epifanio Jurado López, Rafael Muñoz Nadeles, «el Petenera» y José Valenzuela Cuerva. A éste le fué encontrada una pistola del calibre 9, con cargador y bala en la recámara, que tenía oculta bajo el colchón de su cama.

Según la Policía, estos tres individuos han intervenido en varios delitos de carácter social y en el escalo de la Prisión provincial de Córdoba, y se supone que su llegada a Madrid está relacionada con el propósito de realizar algún nuevo golpe de mano.

DE SOCIEDAD

Aniversario

Mañana sábado, día 7, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Gabriel Alvarez Sanz (que en paz descanse).

El funeral que se celebre dicho día, en la iglesia de San Andrés, a las nueve de la mañana, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Ramona del Barrio y demás familia agradecerán a sus conocidos y personas piadosas la asistencia.

Se llevan alhajas y dinero por importe de 54.000 pesetas

Valencia, 6.—Anoche se cometió un robo de consideración en la avenida Giorgeta, 32, domicilio de don Alfredo Giorgeta, «chaleto», donde está instalada la fábrica de Tintas Sama. Los ladrones se llevaron un aderezo de zafiros y brillantes, otro de brillantes y perlas, una pulsera de oro de Toledo, cuatro pares de pendientes de oro y brillantes, un tresillo de brillantes, tres mecheros de nacar, tres rosarios de oro, un pendiente de brillantes y perlas, tres pares de pendientes de coral, un par de pendientes de oro y perlas, una pulsera de oro y brillantes de forma cuchillo y un estuche con otras alhajas de escaso valor, seis libras esterlinas, catorce onzas de oro y otras monedas. El valor de las alhajas se eleva a 25.000 pesetas. Además se han llevado tres cajas conteniendo 29.000 pesetas en billetes.

La hernia no existe

Así dicen todos los herniados a los contados días de usar el Super Compresor HERNIUS Automático (pt.) que sin trabas, engorros ni tirantes de clase alguna, produce en todo momento una contención fácil, persistente y definitiva, que convierte a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse. El maravilloso Super Compresor HERNIUS Automático vence donde todo lo demás fracasa y por su técnica y especial construcción es recomendado, adoptado y laureado por las más renombradas eminencias médicas, nacionales y extranjeras como el remedio único y verdad para todos los herniados de ambos sexos y de todas las edades.

IMPORTANTE: Especialidad en construcciones modernas de alta precisión para todos los defectos del cuerpo humano. Super Elevador para PTOSIS GASTRICA (Estómago caído Intestinal). Fajas Abdominales para corregir la obesidad, Eventraciones, Riñón Flotante, Hernias umbilicales y Epigástricas Post-Operatorias (Operados de estómago, apendicitis, etc.).

Visita en SEGOVIA, el sábado, día 7 de Diciembre, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana a cinco de la tarde, solamente

IMPORTANTE.—Nuestro agente especialista recibirá gratis en AVILA, el viernes, día 6 de Diciembre, en el Hotel Inglés

Casa central: Gabinete Ortopédico **HERNIUS** Rambla Cataluña, 34, 1.ª BARCELONA

ro de Grado, también comerciante de Madrid.

—Ha salido para Madrid con objeto de pasar unos días, nuestro querido amigo don Teófilo de la Villa.

—Se encuentra en Madrid pasando una temporada en casa de sus hermanas la bella y encantadora señorita María Teresa, hija de don Federico de Grado.

Regalo de una imagen

Por don Cirilo Torres, otra regente, ha sido regalada una preciosa imagen de la Virgen del Pilar a esta parroquia.

Corresponsal 2-12-935.

Los cafés más exquisitos cafés marca ROLON

Hora católica radiada

La organizada y contratada por la Junta Diocesana de Acción Católica, tendrá lugar en Radio Segovia el próximo sábado, día 7, a las siete y tres cuartos de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

1.ª «Salve Montserratina», por la Capilla del Monasterio de Montserrat.

2.ª «El Evangelio del día», por don Teófilo Ayuso, profesor del Seminario.

3.ª «La Inmaculada Concepción y la pureza en el mundo.»

4.ª «El pueblo español y la Inmaculada.»

5.ª «Consultorio de la Hora Católica radiada», por don Andrés Herranz, profesor del Seminario.

6.ª «O Sanctissima», de Mitterer, por la Capilla del Monasterio de Montserrat.

La parte artística musical, estará a cargo de las señoritas de Gómez y el programa se anunciará por la Emisora de Radio oportunamente.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda, se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:

- A don L. Gómez, 115,48 pesetas.
- » F. Rodríguez, 7.074,82.
- » J. Campora, 2.701,91.
- » M. Pasamontes, 246,19.
- » F. Tello, 236,14.
- » E. Bravo, 873,36.
- » A. Blázquez, 69,18.
- » A. Barahona, 600.
- » E. Rebollar, 320.
- » A. Azpiroz, 370.

Al señor delegado del Trabajo, pesetas 666,23.

Al señor inspector de Sanidad, pesetas 372.

Al señor ingeniero jefe de Industrias, 518,17.

Al Ayuntamiento de Segovia, pesetas 3.785,31.

En Cervantes

«Ambición», película sonora

Función de moda, con seleccionado programa y asistencia de numeroso y escogido público.

Sirvió de prólogo una cinta en dos partes, del género cómico, titulada «El diablo las carga» y un dibujo en colores del celebrado artista Walt Disney que lleva por nombre «La Diosa Primavera», que gustaron.

Después se proyectó la novela cinematográfica denominada «Ambición», producción inglesa, de asunto histórico, cuya acción se desarrolla en un ducado austriaco en 1730; tiene vistosidad, interés y emoción, aunque el

Los chorizos LUENGO son exquisitos

autor no saque todo el partido que pudiera por excesivo metraje de cinta, lo que imprime cierta lentitud en la acción que perjudica al conjunto.

Conrad Vietd y Benita Hume, encarnan los principales tipos de la novela con indudable verismo.

La presentación escénica, cuidada artística.

Detención de cuatro pistoleros

Se habían fugado de la cárcel de Igualada

Barcelona, 5.—La Policía ha detenido a Francisco Manresa, Francisco Aleu, Carlos Alberto Rossy y Alfonso Luis Portolés, fugados de la cárcel de Igualada. Los dos primeros, junto con Pedro Tarragona, están acusados del robo de un «taxi» y fueron sorprendidos cuando cambiaban el color y la forma del mismo para convertirlo en un «auto»-fantasma. Como de la cárcel de Barcelona era imposible fugarse, idearon que se llevase trasladados a una cárcel del partido. Para ello se declararon autores de un traslado de armas en Igualada, y fueron reclamados por el juez de este sitio y conducidos después a la cárcel de dicho pueblo. Los detenidos están considerados como pistoleros.

Últimas publicaciones

JIMENEZ DE ASUA.—Valor de la psicología profunda. (Psicoanálisis y psicología individual en ciencias psicológicas), 4 pesetas.

CASTAN.—Derecho civil forestal. Artículo de las «Contestaciones» a «Judicial», 3 pesetas.

JURADOS MIXTOS.—Reglamento de procedimiento contencioso. «Edición oficial», 1 peseta.

REFORMA AGRARIA.—Texto refundido de la Ley. «Edición oficial», 2 pesetas.

ANGUERA DE SOJO.—Psiquiatría. Las «Contestaciones» de médicos forenses, 20 pesetas.

LOPEZ-REY.—Derecho penal. Parte especial de las «Contestaciones» a «Judicial», 15 pesetas.

FUENTES IRUROZQUI.—Política continental, 10 pesetas.

BALSELLES.—Temas jurídicos societarios. La herencia en la unión societaria, 5 pesetas.

CARRERA.—Formularios para el ejercicio práctico de las oposiciones a policía, 10 pesetas.

Editorial Reus (S. A.)

Academia: Preciados, 1

Libros: Preciados, 1

Apartado 12.250.—MADRID

Vendo vaca suiza, recién parida y primer parto. Para tratar, Leoncio Lázaro, en Los Huertos.

Se vende la casa de la calle de Manuel Entero, número 16. Terreno ro 1, bien conservada, habitaciones amplias, con jardín y corral. Para tratar, en Puente Muerte y Vida, 1, o en José Zorrilla, 119.

Vendo dos vacas suizas: una del primer parto, recién parida y primer parto, mucha producción, y otra del primer parto, de buen tamaño y superior clase, con Puente Muerte y Vida, 1, o en José Zorrilla, 119.

Vendo casa barata en Madrid. Manzanera, número 16. Terreno con mucho corral, puertas cerradas. Razón, Vicente Casado, Cantarranas, número 7, Segovia.

Se venden varias fincas en el término municipal de gran producción para la fabricación de cerámica. Para informarse, en José Zorrilla, 119.

En las tiendas nuevas de ultramarinos y en las más acreditadas, hallará cafés marca ROLON

“LA LECHERA” TRANSPORTES

(Entre Segovia y Madrid)

Se reciben encargos en

MADRID SEGOVIA

Plaza de la Cebada, 3 y 5 José Zorrilla, 63

Teléf. 77124 Teléf. 258

“LA ESTRELLA”

El mejor café torrefacto

Representante:

Forge